

17020/25 RETIE INGENIERÍA Y GESTIÓN SAS es una empresa dedicada a la calibración de equipos eléctricos, de inspección y certificación de redes e instalaciones eléctricas y telecomunicaciones, la cual se basa en la revisión frente a Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP y Reglamento de Redes Internas de Telecomunicaciones RITEL que define el ámbito de aplicación y las características de las instalaciones eléctricas y telecomunicaciones.

La empresa está ubicada en la Calle 127A # 71ª - 19 en la ciudad Bogotá, identificada con Nit 830113424, correo electrónico directorcalidad@retieingenieriaygestion.com, teléfono (601) 6206290.

17020/25 RIG SAS en su calidad de persona jurídica es responsable en el marco de compromisos legalmente ejecutables, de la gestión de toda la información obtenida o generada en el ejercicio de su objeto social.

## **1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA POLÍTICA GENERAL DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

Este documento contiene la política aplicable al tratamiento de la información y los datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales y tiene como objetivo informar con antelación al cliente, proveedores, colaboradores y demás terceros con los que se tiene o este construyendo una relación comercial, laboral, de servicios o de otra índole la finalidad de dicha información y cual tiene intención de hacer pública a excepción que el cliente la ponga a disposición del público o cuando haya sido acordado entre 17020/25 RIG SAS y el cliente.

Se notifican los principios rectores para el tratamiento de los datos personales, finalidad, protección, los derechos que le asisten a los titulares de la información y los mecanismos pertinentes tendientes a proteger los datos personales de acuerdo con lo establecido en la ley.

17020/25 RIG SAS reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales que suministra a través de diversos canales y está comprometida con la protección y manejo adecuado de los mismos, conforme el régimen legal de protección de datos personales aplicable en Colombia.

## **2. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: el tratamiento de la información contenida en bases de datos custodiadas por 17020/25 RIG SAS, en virtud de la(s) relación(es) contractual(es) o de servicio(s) sostenidas o que se haya(n) sostenido, es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: el tratamiento de nuestra política obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. La aplicación de este principio implica también:

a) Un ámbito temporal, es decir que el periodo de conservación de los datos personales no exceda del necesario para alcanzar la necesidad con que se han registrado.

b) Un ámbito material, que exige que los datos recaudados sean los estrictamente necesarios para las finalidades perseguidas.

Principio de libertad: el tratamiento de nuestras bases de datos sólo puede ejercerse con el consentimiento libre, previo, expreso e informado al titular. Los datos personales no pueden ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

El consentimiento que brinde el titular debe ser expresado o escrito de forma clara, de tal manera, que sea entendido como una manifestación específica, informada y libremente emitida, de su acuerdo con el procesamiento de sus datos personales. Por ello, el silencio del titular nunca puede inferirse como autorización del uso de su información.

Principio de calidad: La información sujeta al tratamiento debe ser completa, actualizada y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de 17020/25 RIG SAS, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por el organismo a que se refiere la Ley 1581 de 2012, se deberá manejar con las medidas humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de esta.

### **3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.**

17020/25 RIG SAS, utiliza los siguientes datos personales de los clientes, proveedores, colaboradores y demás terceros del cual garantiza el uso de los siguientes datos de acuerdo con la Ley:

- Nombres y apellidos y/o razón social.
- Tipo y número de identificación.
- Nacionalidad y país de residencia.
- Fecha de nacimiento.
- Estado civil.

- Teléfonos fijos y celulares de contacto (personal y/o laboral).
- Dirección laboral o personal.
- Correo electrónico.
- Profesión u oficio.
- Compañía en la que labora y cargo.
- Información y datos personales recolectados a través de encuesta de satisfacción del servicio.
- Información para solicitud de quejas y apelaciones.

Estos datos pueden ser almacenados y/o procesados en servidor ubicado en el organismo, lo cual es autorizado por nuestros clientes al aceptar el documento GC-OD-01 Términos y condiciones para la prestación del servicio de Inspección y GC-OD-02 Términos y condiciones para el servicio de Calibración.

#### **4. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

17020/25 RIG SAS presume la veracidad de la información suministrada por nuestros clientes, proveedores, colaboradores y demás terceros con los que tenemos, hemos tenido o estemos construyendo una relación comercial, laboral, reglamentaria, de servicios o de otra índole y no verifica, ni asume la obligación de verificar dicha veracidad ni la vigencia, suficiencia o autenticidad de los datos que cada uno de ellos proporcione. Por tanto, no asume responsabilidad por daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que puedan tener origen en la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información, incluyendo daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la identidad.

#### **5. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.**

17020/25 RIG SAS utilizará los datos personales de los clientes, proveedores, colaboradores y demás terceros que recolecta en el transcurso de su actividad comercial.

##### **5.1. Finalidades generales para el tratamiento de datos personales:**

- Evaluar la calidad del servicio
- Dar respuesta a solicitud de quejas y apelaciones que sean realizadas por los titulares y transmitir los datos a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los datos personales.
- Para eventualmente contactar vía correo electrónico, o por cualquier otro medio a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores, clientes, proveedores, para las finalidades ante mencionadas.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- Registrar sus datos personales en bases de datos establecidas en el organismo.
- Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social del organismo.

##### **5.2. Respecto a los datos personales de nuestros clientes:**

- Para cumplir las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicio de inspección y/o calibración.
- Enviar información sobre cambios en las condiciones del servicio ofrecido por el organismo.

- Para el fortalecimiento de relaciones mediante el envío de información relevante, la oferta comercial y para encuestas de satisfacción del servicio.
- Procesos de generación de acta de visita.
- Publicación en página web.
- Facturación.
- Entrega de dictamen.
- Firma de acuerdos o declaraciones con el organismo.
- Reporte de información al DICE.
- Disposiciones legales o normatividad.
- Efectuar reportes a las distintas autoridades administrativas de control y vigilancia, autoridades de policía o autoridades judiciales.
- Mantener informado a nuestros clientes sobre nuestros servicios y para otras actividades que desarrolle el organismo.

La información obtenida de la cliente obtenida de fuentes distintas al cliente será tratada como información confidencial a excepción de la que el cliente pone al público o cuando haya sido acordado entre el organismo de inspección y/o laboratorio de calibración y el cliente.

#### 5.3. Respecto a los datos personales de nuestros colaboradores:

- Realizar procesos de selección y vinculación de personal.
- Verificar referencias laborales y personales.
- Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos tales como nomina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y seguridad y salud en el trabajo entre otras.
- Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.
- Contratar beneficios laborales con terceros, tales como exámenes médicos de ingreso o egreso entre otros.
- Planificar actividades empresariales.
- Capacitar colaboradores en aspectos técnicos de los servicios ofrecidos en el organismo.

#### 5.4. Respecto a los datos de los proveedores:

- Evaluar y seleccionar proveedores.
- Registrar en las bases de datos del organismo.
- Procesar pagos y verificar saldos pendientes.

Al aceptar esta política general para el tratamiento de información y datos personales, nuestros clientes, en su calidad de titulares de los datos recolectados, autorizan a 17020/25 RIG SAS para que realice el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total, incluyendo la recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión de los datos suministrados, para la ejecución de las actividades relacionadas con su objeto o atención de quejas y apelaciones, registros contables, correspondencia, procesamiento e identificación de fraudes y prevención de lavado de activos y de otras actividades delictivas. Informamos que en estas actividades pueden estar involucrados terceros proveedores, asesores comerciales o colaboradores.

Adicionalmente nuestros clientes, proveedores, en su calidad de titulares de los datos recolectados, al aceptar esta política de privacidad, nos autorizan para:

- Usar los datos suministrados por ellos de manera electrónica, a través de Sitios Web, para enviarles información comercial a los correos electrónicos registrados, o algún tipo de solicitud del servicio prestado.
- Suministrar los datos personales a las autoridades de control y vigilancia de policía o judiciales, en virtud de un requerimiento legal o reglamentario y/o usar o revelar esta información y datos personales.
- Permitir el acceso a la información y datos personales a los auditores o terceros contratados para llevar a cabo procesos de auditoría interna o externa propios de la actividad del organismo.
- Consultar y actualizar los datos personales, en cualquier tiempo, con el fin de mantener actualizada dicha información.

## **6. PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

La información de nuestros clientes y usuarios es de vital importancia para 17020/25 RIG SAS tenemos establecida la política, procedimientos y estándares de seguridad de la información, cuyo objetivo es proteger y preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, independientemente del medio o formato donde se encuentre, de su ubicación temporal o permanente o de la forma en que ésta sea transmitida.

En este sentido, nos apoyamos en normas de seguridad de la información a nivel informático, cuentas y contraseñas, copias de seguridad, seguridad en correos corporativos, restricción de acceso a la información sólo a personal autorizado como se establece en el procedimiento de Control de Documentos y Registros GQ-PR-01, entre otros.

Los terceros contratados por 17020/25 RIG SAS, están igualmente obligados a adherirse y dar cumplimiento a las políticas y procedimiento de seguridad de la información, así como a los protocolos de seguridad que aplicamos a todos nuestros procesos.

Todo contrato de 17020/25 RIG SAS, con terceros (contratistas, consultores externos, colaboradores, clientes etc.) que involucre el tratamiento de información y datos personales, incluye su autorización.

17020/25 RIG SAS se compromete a realizar medidas técnicas, humanas y administrativas para una correcta recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de los datos evitando, en lo posible, el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, adulterar, perder, consultar, usar o acceder y modificar, divulgar y/o destruir la información que reposa en las bases de datos de la empresa utilizando herramientas tecnológicas y protocolos de seguridad que permitan controlar el uso y manejo de la información.

Las personas a quienes se les podrá suministrar únicamente la información son a los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales, a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial y a los terceros autorizados por el titular o por la ley.

Cuando el organismo de inspección y/o laboratorio de calibración deba por ley divulgar la información confidencial o cuando esté autorizado por compromisos contractuales será notificado al cliente o la persona correspondiente la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

## **7. VIGENCIA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.**

La información suministrada por los clientes permanecerá almacenada hasta por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha del último tratamiento.

## **8. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.**

Los clientes tienen derecho a acceder a los datos personales que se encuentran bajo nuestro control y a ejercer los derechos que les asisten como titulares de estos, en los términos de las normas de protección de datos que les sean aplicables y conforme lo establecido en la presente política de tratamiento de información y protección de datos. Los procedimientos para el ejercicio de los derechos de los titulares será el previsto en la Ley 1581 de 2012.

Los clientes tienen derecho a consultar y conocer los detalles del tratamiento de los datos personales que realizamos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos y a cancelarlos cuando no estén siendo utilizados conforme a finalidades y términos legales o contractuales o según las finalidades y términos contemplados en esta Política.

Los titulares en todo momento podrán solicitar a 17020/25 RIG SAS, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de estos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos.

El titular tiene derecho a solicitar en cualquier momento una prueba de la autorización otorgada a 17020/25 RIG SAS.

Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas que considere pertinentes para hacer valer su derecho al Habeas Data frente al organismo.

Para hacer efectivos sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, los clientes titulares de los mismos podrán hacerlo enviando su solicitud al correo electrónico [asistentecomercial@retieingenieriaygestion.com](mailto:asistentecomercial@retieingenieriaygestion.com) o radicar el reclamo en físico a la oficina principal de conformidad con la presente política y suministrando los siguientes datos:

- Nombres y apellidos.
- Tipo de documento.
- Número de documento.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Dirección.
- Asunto.

En el caso de que cualquier titular de los datos u otro tercero, consideren que un contenido utilizado en cualquiera de nuestros canales de contacto y comercialización conlleva alguna violación de sus derechos de propiedad intelectual, deberá enviar una comunicación con la siguiente información a las direcciones arriba indicadas:

- Datos personales: nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico del reclamante.
- Indicación precisa y completa del contenido protegido mediante los derechos de propiedad intelectual infringidos, así como su localización.
- Declaración expresa y clara de que la utilización del contenido indicado se ha realizado sin el consentimiento del titular.
- Declaración expresa, clara y bajo la responsabilidad del reclamante que la información proporcionada en la notificación es exacta y que la utilización del contenido constituye una violación de sus derechos de propiedad intelectual.

Las reclamaciones originadas en estos hechos se someterán en su tratamiento y solución a los trámites jurídicos aplicables, según la naturaleza y alcance de estas.

## 9. POLÍTICA INTERNA.

Mantener la confidencialidad de información no pública del organismo asegurando que el uso de esa información es solo para el interés de este y no será dada a conocer a competidores (incluso competidores probables) u otros quienes puedan usar esta información para lesionar al organismo.

Aplicabilidad: Esta política aplica a todos los trabajadores de 17020/25 RIG SAS en todo el país.

Responsabilidad: Cada jefe de área es responsable de dar a conocer esta política en su área de responsabilidad.

Política: Todos los trabajadores de 17020/25 RIG SAS deben mantener la confidencialidad de información confiada a ellos por el Organismo, sus clientes o sus proveedores y usar esta información solo para negocios relacionados con el Organismo, excepto cuando la publicación sea autorizada de manera escrita o por mandato legal.

La información confidencial entregada a los empleados constituye un bien valioso, especial y único del organismo. Esta información incluye documentación, ideas, conceptos, métodos de uso, diseños de proceso, condiciones de operación, información técnica, secretos corporativos, procesos económicos, reportes de mercado, estudios, planes, investigaciones, análisis, compilaciones, información de precios, términos y condiciones concernientes a contratos, todo lo relacionado a finanzas, planes de negocio y mercado, temas legales, listas de proveedores, listas de clientes, oportunidades de negocio, registros de negocio, asignaciones personales.

La información confidencial también incluye la información recolectada, adquirida o desarrollada durante el término de contratación de la compañía de los empleados, incluyendo la información que es originada por empleados actuando solos o junto con otro personal del Organismo. 17020/25 RIG SAS velará porque los encargados del tratamiento den cabal cumplimiento a la política establecida.

## 10. DERECHOS Y DEBERES.

### 10.1. Derechos de los Titulares de la Información.

El titular de la información recopilada por 17020/25 RIG SAS tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar la prueba de la autorización otorgada para que realice tratamiento de los datos personales.
- Previa solicitud a 17020/25 RIG SAS, conocer el uso que se ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013 emitido por el Ministerio de comercio, Industria y turismo.
- Revocar la autorización otorgada al organismo para detener el tratamiento de los datos personales de los titulares.
- Solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos del organismo.
- Acceder en forma gratuita a los datos personales propios que reposen en la base de datos del organismo.

### 10.2. Deberes de 17020/25 RIG SAS respecto del Tratamiento de los Datos Personales

En su condición de responsable de la información el organismo es consciente de la importancia de observar la política y el presente documentos tendientes a proteger los datos personales de los titulares, toda vez que los mismos son propiedad de las personas a las que se refieren y que solo ellas mismas pueden decidir sobre el uso que se va a dar a dichos datos. Por lo tanto, se compromete a:

- Garantizar al titular de forma indefinida y permanente el pleno y efectivo respeto de sus derechos referidos a sus datos personales.
- Conservar la información bajo estrictas medidas de seguridad con el fin de impedir pérdida, consulta, uso o acceso no permitido o fraudulento.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos que para ello tiene fijado el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 en cuanto al tiempo de respuesta.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que con ocasión de sus labores como empleados de 17020/25 RIG SAS deban tener dicho acceso.
- Informar oportunamente a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten eventuales violaciones a los protocolos de seguridad de la información o existan riesgos en la administración de la información entregada por los titulares.

## 11. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.

17020/25 RIG SAS, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta política, en atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos. Estas modificaciones estarán disponibles al público al último correo electrónico proporcionado y en físico en la oficina principal.

Cualquier cambio sustancial en la política de tratamiento será comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

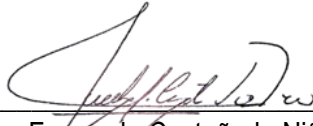
**12. ACEPTACIÓN.**

Cada cliente acepta el tratamiento de sus datos personales conforme los términos de esta política, cuando proporciona los datos a través de nuestros servicios y canales de información la firma del contrato.

**13. VIGENCIA.**

Esta política de tratamiento de información y protección de datos personales es efectiva desde la fecha de su publicación.

Fecha de publicación 03 de febrero del 2025.



Carlos Fernando Castañeda Niño  
Gerente General